

REQUISITOS PARA SOLICITAR PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
PROYECTOS MAYORES DE L. 250,000.01

- 1. Fotocopia del Título de la Propiedad del solicitante, Escritura Publico y/o Documento Privado.
- 2. Fotocopia de documento nacional de identificación (D.N.I) del propietario.
- 3. Fotocopia de solvencia municipal del propietario otorgada por la Municipalidad de Puerto Cortés, Vigente.
- 4. Presupuesto detallado de la construcción firmado, sellado y timbrado.
- 5. Constancia de solvencia de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario. En caso de no tener cobertura de los servicios No Aplica.
- 6. Juego de planos (Arquitectos e Ingenieros): 2 juego de planos (original y copia), todos los planos debidamente firmados, sellados y timbrados, tamaño mínimo Tabloide (11 pulg x 17 pulg)
 - Plano de Localización, acotado, identificando avenidas y calles circundantes, colocar clave catastral e indicar el norte.
 - Plano de Conjunto, acotado según medidas de escritura pública e indicando colindancias.
 - Plano arquitectónico y acabados (Indicar plazas de parqueo existente y/o propuestas).
 - Plano constructivo, indicando retiros de las edificaciones respecto a los límites de propiedad.
 - Plano de instalaciones hidrosanitarias: agua potable, aguas negras, aguas pluviales y sus detalles (si aplica).
 - Plano de cimentación y estructurales (Muros de contención, losas, pavimentos, soportes, techos, detalle de cerco.)
 - Planos eléctricos, telefonía, red y otros (si aplica)
 - Plano topográfico y de terracería, ubicar árboles.
 - Plano de situación actual y final del inmueble, señalando distribución de los ambientes y plazas de parqueo existente y propuestas.
 - Plano de fachadas y cortes
 - Plano de pozos, tanques elevados, cisternas, sistema de bombeo y plantas de tratamiento (si aplica)
 - Memoria USB con copia digital de los planos en formato cad y pdf.
- Una copia firmada y sellada de la(s) Planta(s) Constructiva(s) y la planta(s) Eléctrica(s), (Cuerpo de Bomberos de Puerto Cortés), **en proyectos comerciales e industriales.**
- Previo a la presentación del proyecto, se deberá solicitar al departamento de Ordenamiento Territorial, los lineamientos y disposiciones establecidos para el desarrollo de proyectos en la ciudad.
- Presentar copia de Certificación de Anteproyecto.



- 7. Solvencia del colegio profesional, al que pertenece el responsable del diseño arquitectónico, estructural, eléctrico y construcción del proyecto (Industrial, Comercial, Urbanizaciones).
- 8. Nota de responsabilidad del profesional o empresa que construirá el proyecto firmada, timbrada y sellada (**Cuando este exceda los L.500, 000.00**).
- 9. Memoria de cálculo estructural, refrendada por un Ing. Civil colegiado para proyectos de dos o más niveles y losas.
- 10. Memoria de cálculo eléctrico, refrendada por un Ing. Eléctrico colegiado, para proyectos Industriales y Comerciales con un presupuesto eléctrico mayor a L.500, 000.00
- 11. Memoria de cálculo de la solución sanitaria para proyectos comerciales, industriales, urbanísticos y residencias dúplex o en hilera.
- 12. Si el profesional o la empresa responsable de la construcción, no es del domicilio de la ciudad de Puerto Cortés deberá pagar los impuestos establecidos en el plan de arbitrios respecto a industria, comercio, servicios y licencia respectiva.
- 13. Fotocopia del carnet de constructor (Para proyectos entre L.250,001 a L.500, 000.00).
- 14. Copia del último recibo pagado de bienes inmuebles.
- 15. Licencia ambiental otorgada por la MIAMBIENTE o Municipalidad de Puerto Cortes (Departamento Municipal Ambiental), en caso de requerirlo.
- 16. Autorización del propietario del terreno debidamente autenticada por un notario, en caso que el solicitante del proyecto no sea el propietario del terreno.
- 17. Croquis Catastral (en caso de ser necesario)
- 18. Pago de tasa según Plan de Arbitrios Vigente.
- 19. Presentar ultimo recibo de pago o su equivalente (constancia o solvencia)

Nota: En caso de requerir cambiar/reparar/construir tapaderas para acceso vehicular o peatonal deberá tramitar el permiso correspondiente y respetar los siguientes lineamientos:

- Tapaderas de concreto para **tránsito peatonal** e=0.1mts 0.5XL (L es longitud del canal) con #2@15cms con resistencia de 3000PSI.
- Tapaderas de concreto para **tránsito vehicular** e=0.1mts 0.5XL (L es longitud del canal) con #4@12cms con resistencia de 4000PSI.

(F) SOLICITANTE

REVISADO POR: